
PRODUCCIÓN Y CIRCULACIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO EDUCATIVO EN POSGRADOS PARA PROFESORES DE EDUCACIÓN BÁSICA: EL INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

MARGARITA NORIEGA CHÁVEZ / SUSANA LECHUGA MARTÍNEZ

RESUMEN:

Esta ponencia surge de una tesis doctoral en curso,[♦] cuyo propósito general es realizar un análisis sobre la producción y circulación del conocimiento científico educativo y las condiciones institucionales en que se llevan a cabo en los posgrados dirigidos a los profesores normalistas. Es un estudio de caso: el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM). Lo que aquí se presenta es un reporte parcial de esa investigación, y constituye un esfuerzo de elaboración a partir de los avances que hasta este momento se tienen. Existen investigaciones sobre los posgrados dirigidos a los profesores de educación básica en México (Moreno Bayardo, 2000, 2003; Maya, 2006), pero el aporte de la que aquí presentamos radica en que busca identificar la relación de esos posgrados con la investigación educativa, a partir del estudio de este caso institucional. La idea es que los posgrados no sólo fomentan y, en ciertos casos producen conocimiento científico, sino que también socializan la producción científica. Con el estudio de este caso se pretende dar cuenta justamente de esos procesos y ofrecer un panorama sobre las potencialidades de uso y aplicación de los productos obtenidos en la investigación educativa que realizan los tesisistas. En consecuencia, el sustento empírico lo constituyen los trabajos de tesis presentadas por los alumnos egresados de los programas de maestría y doctorado de esta institución, siguiendo la clasificación utilizada por el COMIE en la elaboración de los estados de conocimiento en la última década, respecto a las áreas temáticas.

PALABRAS CLAVE: Producción, conocimiento educativo, profesores, posgrados, investigación.

[♦]Tesis desarrollada por Susana Lechuga en el programa de Doctorado de la UPN y la tutora es la doctora Margarita Noriega.

INTRODUCCIÓN

En el campo de los estudios de posgrado, cúspide de los sistemas educativos de todos los países, la producción o generación de conocimiento es la máxima aspiración, es una de sus finalidades, si no es que la principal; es una consecuencia lógica. Los resultados de investigación y de los procesos de formación para la investigación son inherentes a la función de este nivel de estudios, incluso de los posgrados que buscan especializar la práctica profesional.

Pero además de esa producción, en los posgrados se persiguen objetivos formativos a través y con base en el ejercicio de investigación que se emprende a manera de tesis. En el campo educativo se trata de desarrollar la capacidad analítica y argumentativa, centrada en una o varias ideas directrices, sobre una tesis defendida con argumentos (Villa Lever, 2005:242), con la reflexión y la discusión académica fundamentada que conduzca a conclusiones explícitas.

En la investigación educativa, el conocimiento producido responde a dos criterios: uno el de la validez científica, independiente de las demandas de orden social y de los actores que forman parte del objeto de estudio, y el otro el de su compromiso, desde la interpretación científica, con la resolución de problemas, el cual no ha de contraponerse al primer criterio (Villa Lever, 2005:245).

Los resultados de la investigación se traducen en conocimientos que se plasman, se divulgan, a través de mecanismos diversos, las tesis son una manera de documentar tales hallazgos, que si bien son individuales también se encuentran en relación de dependencia funcional con la realidad específica de la institución y del grupo social del que emanan y forman parte (Mannheim, 1925/1971:115, en Ritzer, 1999:445).

Con respecto de la legitimación de la validez científica del conocimiento, se considera que se está ante la generación de conocimiento cuando los miembros de una comunidad académica de referencia o una institución aceptan que tal conocimiento, producto de la reflexión en un contexto de discusión

especializado, aporta algo nuevo a quienes hacen estudios dentro de ese campo (Weiss, 2005: 99-102).

En este sentido, la investigación que aquí se comenta no trata de dar cuenta de si el conocimiento producido en el ISCEEM responde a los cánones internacionales o nacionales de lo que se considera científico, no se analizan las tesis a partir de su validez, ni su rigor metodológico, como tampoco se busca evaluar su eficiencia, eficacia, ni efectividad. Sino que se parte de que el ISCEEM produce conocimientos legitimados por ser una institución reconocida dentro el sistema educativo, por su trayectoria en el campo de los posgrados en educación e investigación, así como por su constante interacción con otras instituciones de educación superior y de investigación del país y por la pertenencia a redes académicas de sus profesores y alumnos.

El modo tradicional de esta producción pertenece a circuitos de valoración y comunicación locales, de conformidad con lo que la comunidad académica “entiende normalmente por ciencia” (Kent, 2003:64). Desde este control se determina sobre qué problemas, métodos y técnicas se considera importante trabajar y quiénes están calificados para hacerlo. El control de calidad se ejerce por la revisión de pares, se trate de comité tutorial, de lectores o dictaminadores. Aunque estos procesos no están exentos de los efectos de las prácticas grupales, de los intereses y formas de interrelacionarse de las “tribus académicas” (Maffesoli, 2004).

La actividad de la investigación educativa culmina cuando se socializan sus resultados, ya sea a través de la elaboración de artículos, libros, capítulos de libros, informes técnicos o bien por medio de cursos, talleres, conferencias y demás actividades referidas a la profesionalización de la docencia y de la administración, pero la práctica más exigida es la elaboración de tesis.

Las tesis son formas particulares de presentar los conocimientos que han sido producidos durante los procesos de formación académica en los niveles de maestría o doctorado. Son ejercicios de indagación sobre un fenómeno educativo, regidos por normas específicas establecidas por cuerpos colegiados y

avaladas institucionalmente. Ese es el referente empírico que seleccionamos para analizar: cómo, cuándo, cuánto y qué conocimiento educativo se produce en las tesis del ISCEEM y cómo son sus condiciones de producción.

LOS POSGRADOS DIRIGIDOS A LOS PROFESORES DE EDUCACIÓN BÁSICA

Los posgrados dirigidos a los profesores de educación básica constituyen un subconjunto dentro de los posgrados en educación, en tanto estos últimos atienden usuarios provenientes sobre todo del sistema universitario, los primeros se orientan a la atención de profesores normalistas insertos en los niveles de educación básica o normal (ver Moreno Bayardo, 2003).

En el desarrollo de los posgrados normalistas, surgidos desde 1977 (Maya, 2006), se cruzan en su contra por lo menos dos factores: uno derivado de las tradiciones pedagógicas específicas del normalismo y otro derivado de las políticas cambiantes –y en muchos momentos contradictorias– respecto de los posgrados dirigidos a este sector magisterial, como lo muestra en su estudio Olga Maya (2006). Para esta autora el crecimiento de éstos se produjo a través de cuatro oleadas de maestrías, una oleada la constituyen las maestrías orientadas hacia la profesionalización en una disciplina; otra se forma con las maestrías orientadas a la pedagogía y a las ciencias de la educación; la tercera surge de las centradas en la necesidad de formar investigadores; y la cuarta oleada, las que se enfocan a un campo emergente como la educación básica en diferentes niveles, modalidades y asignaturas; los procesos institucionales: planeación, administración y gestión educativas; la formación de maestros; el desarrollo de la tecnología y la informática (Maya, 2006).

Asimismo, la política de posgrado establecida por el CONACyT, si bien convoca a todas las instituciones de educación superior no ha planteado políticas compensatorias para las instituciones que atienden estos posgrados, de modo que el circuito queda cerrado para ellas, pues por las condiciones en que se ofertan, difícilmente pueden cubrir los requisitos para registrarse en el Padrón de Posgrados de Calidad y hacerse merecedores del apoyo requerido para

superar sus carencias de infraestructura y equipos humanos y materiales, como es el caso que nos ocupa.

EL ISCEEM

El Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM), es un organismo que se ubica en la estructura administrativa del gobierno del estado, específicamente en la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, dentro de la Secretaría de Educación. La ubicación en esta subsecretaría, ya de entrada la sitúa como particular dentro de las demás instituciones de educación superior, que igualmente ofrecen estudios de posgrado en el estado. Unas son de carácter nacional: Universidad Nacional Autónoma de México, en cuatro unidades (Acatlán, Aragón, Cuautitlán e Iztacala), Universidad Autónoma de Chapingo, Colegio de Posgraduados de Chapingo, Universidad Pedagógica Nacional en tres unidades (Ecatepec, Atizapán de Zaragoza, y Toluca, esta última con sus cuatro subsedes: Tejupilco, Acambay, Ixtlahuaca y Jilotepec).

Otras son de carácter estatal: Universidad Autónoma del Estado de México, El Colegio Mexiquense, y escuelas normales e institutos tecnológicos del sistema SEP. La oferta de posgrados se complementa también con servicios que prestan las instituciones privadas: la Universidad Anáhuac, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, en dos unidades (Toluca y Estado de México), y la Universidad del Valle de México (Sandoval, 2003).

De entre esta variada oferta, los profesores normalistas pueden escoger, pero el ISCEEM es la única institución creada *ex profeso* por el gobierno del estado para atender la demanda magisterial para cursar estudios de posgrado y realizar investigación educativa. Con ese fin se destinan, de forma permanente y hasta ahora, aproximadamente cien becas de estudio para profesores en servicio, además del pago de una nómina de alrededor de cien docentes investigadores distribuidos en cuatro regiones del estado: Toluca (sede), y Ecatepec, Chalco y Tejupilco, lugares en donde el ISCEEM tiene subsedes.

Estas características y condiciones hacen que la oferta de posgrados del ISCEEM tenga ventajas y desventajas, pues siempre existe el riesgo de que las decisiones académicas sean reemplazadas por decisiones políticas, en un sector que por tradición ha sido corporativista, para bien y para mal. En este sentido, éste es uno de los factores a considerar en el análisis al hacer referencia a las condiciones de producción institucional.

LA TESIS DEL ISCEEM

Los posgrados del ISCEEM, al igual que los de todo el país, durante muchos años acusaron una casi nula o muy baja eficiencia, en términos de titulación. Fue hasta que las políticas de evaluación institucional impulsadas centralmente arraigaron en las instituciones de educación superior que el panorama fue cambiando y la preocupación por aumentar la eficiencia terminal las empujó en ese sentido.

En el ISCEEM se presenta la primera tesis de maestría en 1988, seis años después, en 1994, siguieron dos tesis más. En 1997, a una distancia de 15 años de haber egresado la primera generación de maestría, existían apenas 19 tesis de los diferentes programas que se impartían en la sede y subsedes.

No obstante esta circunstancia, en 2002 se crea en el ISCEEM el programa de doctorado, también en Ciencias de la Educación. Las expectativas generadas por éste y el deseo de responder a los requerimientos de la política de posgrado establecida por el CONACYT, en cuanto a la profesionalización de su planta docente y al incremento de la eficiencia terminal de los programas, con el fin de competir por los recursos financieros que esa entidad ofrecía, fueron los estímulos que aunados a la acumulación de experiencias investigativas del personal docente del ISCEEM, hicieron que el número de tesis producidas por el Instituto se disparara a partir de 2003 y que en 2004 se comenzaran a producir las primeras tesis del programa de doctorado (cuadro 1) a un ritmo sostenido.

Cuadro 1. Tesis del ISCEEM, periodo 1988-2008

AÑO	TESIS DE MAESTRÍA	TESIS DE DOCTORADO
1988	1	
1994	2	
1995	5	
1996	6	
1997	5	
1998	4	
1999	9	
2000	9	
2001	12	
2002	15	
2003	34	
2004	34	2
2005	37	5
2006	31	7
2007	24	6
2008	30	6
TOTAL	258	26
SUMA DE TOTALES 258+26=284		

De las 15 tesis presentadas en 2002 se pasó a 34 en 2003, cifra que fue de 36 en el 2004; 42 en 2005; 38 en 2006; 30 en 2007; y 36 en 2008. Durante 20 años, de 1988 a 2008, los alumnos egresados del ISCEEM han producido 284 tesis (258 de maestría y 26 de doctorado). De este total, 205 tesis (cerca de 80 por ciento) corresponden a los últimos siete años.

Aunque el análisis aún está en proceso, sí podemos dar cuenta *grosso modo* de las temáticas atendidas por niveles del sistema educativo, en las 26 tesis del doctorado. Como se puede observar en el cuadro 2, la educación primaria es el nivel más abordado en las investigaciones de los egresados del doctorado, después el interés se centra por igual en la educación normal, secundaria y media superior. Mientras que el área temática preferida es Proceso y prácticas educativas, la cual está presente casi en todos los niveles de educación, seguida por las áreas de Sujetos, actores y formación en educación; y, Didácticas especiales y medios. La tarea de análisis que nos hemos propuesto con esta investigación pretende hilar más fino y tratar de ofrecer el panorama de la

incidencia temática de las tesis, pero también ubicarlas en las políticas institucionales y en las condiciones de su producción, para finalmente explorar cómo es que esas tesis se incorporan o no en las propias tareas del Instituto y analizar las potencialidades de que esos trabajos se difundan, debatan y, finalmente contribuyan al conocimiento riguroso y legitimado de nuestra realidad educativa.

Cuadro 2. Tesis del ICEM, doctorado, 2004-2008

ÁREA TEMÁTICA	PRE-ESC.	PRIM.	SEC.	MED-SUP.	NORM.	SUP.	GRAL
Currículo			1	1			
Educación, cultura y sociedad		1		1			
Didácticas especiales y medios		1	2	1			
Procesos y prácticas educativas		1	1	2		1	1
Filosofía, teoría y campo de la educación							
Políticas educativas		1				1	
Historiografía		2			1		
Educación, economía y sociedad			1			1	
Aprendizaje y desarrollo	1						
Sujetos, actores y formación en educación					4		
TOTAL	1	6	5	5	5	3	1

REFLEXIÓN FINAL

Existe en el ISCEEM, además del acervo de investigaciones realizadas por los docentes-investigadores de la institución, una cierta cantidad de conocimiento institucionalmente legitimado que es posible aprovechar en la atención de problemas de la educación de la entidad, en la reorientación de la producción del conocimiento de acuerdo con las prioridades del campo de la investigación educativa de la entidad y del país, y desde las fronteras del conocimiento educativo.

La investigación se propone, por último, ofrecer conocimiento que permitiera apuntalar, redirigir e impulsar el debate sobre las políticas de posgrado para los profesores de educación básica y sobre las políticas de investigación educativa, en general. En eso estamos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aboites Aguilar, Hugo (1997). *TLC y privatización de la educación superior en México*. México: UAM/Plaza y Valdés.
- Chavoya Peña, María Luisa (2006). "Reflexiones sobre la práctica de investigar en educación". *La Tarea*, núm. 19, noviembre, 128-134.
- Kent, Rollin (coord) (2003). *Cambio organizacional y disciplinario en las ciencias sociales en México*. México: DIE/Plaza y Valdés.
- Maffesoli, Michel. 2004. *El tiempo de las tribus: el ocaso del individualismo en las sociedades posmodernas*. México: Siglo XXI Editores.
- Maya Alfaro, Catalina Olga (2006). "Los posgrados en la profesionalización del magisterio: políticas, instituciones y profesores". Tesis de doctorado, México: Doctorado en Educación-UPN.
- Moreno Bayardo, María Guadalupe (2003). *El posgrado para profesores de educación básica. Un análisis en el marco de los posgrados en educación*. México: SEP.
- Noriega Chávez, Margarita (2000). *Las reformas educativas y su financiamiento en el contexto de la globalización: el caso de México, 1982-1994*. México: UPN/Plaza y Valdés.
- Ritzer, George (1999). "Karl Mannheim", en *Teoría sociológica clásica*, México: McGraw Hill, pp. 431-468.
- Sandoval Cedillo, David (coord.) (2003). "La investigación educativa en el Estado de México, 1993/2001", en Weiss, Eduardo, *El campo de la investigación educativa, 1993-2001*, col. La investigación Educativa en México 1992-2002, núm. 1, México: COMIE.
- Villa Lever, Lorenza. 2005. "Simposio de la ciudad de México", *Linderos: diálogos sobre investigación educativa*. México: COMIE: 77-120.
- Weiss, Eduardo. 2005. "Simposio de la ciudad de México", *Linderos: diálogos sobre investigación educativa*. México: COMIE, pp. 77-120.